

Presentación de ofertas: En el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, Plaza Juan XXIII, s/n, en el plazo de veintiséis (26) días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o día festivo. Podrán presentarse proposiciones por correo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Apertura de ofertas: Se verificará por la Mesa de Contratación, en las dependencias de esta Consejería y a las trece horas del quinto día hábil siguiente al del plazo de finalización de presentación de ofertas, ampliándose hasta el siguiente día hábil en el caso de que coincida en sábado.

Abonos de anuncios: Los anuncios de Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Murcia a 30 de abril de 1999.—El Secretario General, **Juan Fernando Martínez-Oliva Aguilera**.

Consejería de Sanidad y Política Social

6004 Expediente sancionador n.º 158/98.

Por el presente, se hace saber a Agapito Escudero Martínez., cuyo último domicilio conocido es Plaza de los Apóstoles, nº 18, 30001- MURCIA., que en el expediente sancionador en materia de infracción Sanitaria que se le sigue con el nº 158/98, por infracción administrativa a lo dispuesto en el Art. 17.2 de la Ley 6/97 de 22 de octubre (BORM 12-11-97), tipificada en la citada Ley en su artículo 46.2 como LEVE, le ha sido impuesta por esta Dirección General de Salud una sanción de 100.000.- Ptas. (CIEN MIL PESETAS), por las siguientes y acreditadas infracciones administrativas:

- Que disponía de máquina expendedora de tabacos fuera del establecimiento.

El importe de dicha multa deberá hacerse efectivo mediante su ingreso en la cuenta n.º 2043.0002.78.020008.203-4, de cualquier oficina de Cajamurcia, haciendo figurar necesariamente en el documento justificativo del ingreso, expte. 158/98, dentro de los períodos voluntarios establecidos en el Reglamento General de Recaudación, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Edicto.

Transcurrido dicho término sin que el pago de la multa se haya efectuado, se procederá a su exacción por vía de apremio y sin más trámites, conforme al mismo Reglamento.

Contra esta Resolución puede interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Política Social, que deberá ser presentado en plazo no superior a UN MES, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Edicto, bien ante la referida Autoridad o ante este Órgano.

Murcia, 20 de abril de 1999.—El Director General de Salud, **Martín Quiñonero Sánchez**.

Consejería de Industria, Trabajo y Turismo

6334 Anuncio sobre información pública de instalación eléctrica de alta tensión y relación de bienes y derechos afectados a efectos de reconocimiento de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 y 10 del Decreto 2.619/1996, ambos de 20 de octubre de 1966, que es de aplicación, en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, y lo dispuesto en los artículos 53.2 y 21.7 de dicha Ley, se somete a trámite de información pública, la solicitud de autorización administrativa y declaración de su utilidad pública, de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Aprovechamientos Energéticos Furesa, S.A., con domicilio en calle Mayor, 237, Alcantarilla.

b) Instalación: Anexo al proyecto de L.A./S.M.T. Dúplex 20 KV.

c) Lugar de la instalación: Con. Viejo de Pliego, s/n.

d) Término municipal: Alcantarilla y Murcia.

e) Finalidad de la instalación: Conexión con la red de transporte.

f) Características técnicas:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Planta de Cogeneración Aprofursa.

Final: ST El Palmar.

Longitud: 512 m. S+1.095 m. A+3.795 m. S+2.322 m. A+300 m. S.

Tensión de suministro: 20 KV.

Conductores: LA-180, DHZ-1 de 1x240 mm² de sección.

Aisladores: Vidrio U-70BS.

Apoyos: Metálicos de celosía.

OTRAS CARACTERÍSTICAS:

g) Presupuesto de la instalación: 62.207.014 pesetas.

h) Procedencia de los materiales: Nacional.

i) Ingeniero redactor del proyecto: Don Andrés Guardiola Centenero, Ingeniero Técnico Industrial.

j) Expediente número: 2E98AT4563.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en calle Nuevas Tecnologías, número1, en horas de despacho al público y conforme se establece en el mencionado Decreto 2.619/1966, que aprueba el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y Sanciones en Materia de Energía Eléctrica, y presentar por duplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de quince días (plazo de procedimiento de tramitación de urgencia por acuerdo del Director General de Industria, Energía y Minas de fecha 27-10-98) a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Murcia, 20 de abril de 1999.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Esteban Salcedo Arias.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS
AFECTADOS POR EL ANEXO AL PROYECTO DE L. A/S. M. T. DUPLEX 20 KV.

TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA

FINCA N.º	TITULAR	AFECCIÓN		DATOS CATASTRALES				PARAJE	
		MI	Ap(Nº/m²/Tipo)	PASO	SERV. TEM.	OCUP. POL	PAR	NATURALEZA	
MU-MU-1V	Iberdrola, S.A. Avd. de los Pinos, s/n-Murcia	3S	-	2	5	169	Z.U.	Subestación Transformadora	El Mayayo
MU-MU-2V	Consejería de Política Territorial (Dirección General de Carreteras) Pza. de Santoña, s/n-Murcia	25S	-	15	38	S/N	S/N	Ctra. MU-603	El Mayayo
MU-MU-3V	Hdos.Luis Torres Fontes Pza. Glorieta de España, 3 Murcia	100 285S	1/1.69/12C13000	571	678	172	285	Olivos Regadío	Las Hoyas
MU-MU-4V	Josefa Franco Ortiz C/Mayor, 36-El Palmar-Murcia	160	2/0.96/12C2000 3/1.61/20C1000	640	440	172	287	Olivos Regadío	Las Casillas
MU-MU-5V	Iberdrola, S.A.	-	-	-	-	S/N	S/N	L.A. 20kV. D/C "Camino Hondo- Nonduermas"	Las Casillas
Cruce Nº1	Avd. de los Pinos, s/n-Murcia								
MU-MU-6V	Antonia Franco Ortiz Avd. Jaime I El Conquistador, nº 4, 2ºB-Murcia	200	4/0.96/12C2000 5/0.96/12C2000	800	500	172	513	Olivos Regadio	Las Casillas
MU-MU-7V	Iberdrola, S.A.	-	-	-	-	S/N	S/N	L.A. 132 kV.	
Cruce Nº2	Avd. de los Pinos, s/n-Murcia							"El Palmar -Espinardo"	Las Casillas
MU-MU-8V	Desconocido	30	-	120	45	172	293	Labor Regadío	Las Casillas
MU-MU-9V	Confederación Hidrografica del Segura	60	-	240	90	S/N	S/N	Río Guadalentín	
Cruce Nº 3	Pza. Fontes, 1-Murcia							Camino	Las Casillas
MU-MU-10V	Iberdrola, S.A.	-	-	-	-	S/N	S/N	L.A.B.T.	Las Casillas
Cruce Nº4	Avd. de los Pinos, s/n-Murcia	-	-	-	-	S/N	S/N	L. Telefónica	Las Casillas
MU-MU-11V	Telefonica de España, S.A.								
Cruce Nº5	San Antón, s.n. Murcia.								
MU-MU-12V	Pedro Gomez Iniesta Ds. Villa Bernal, 25-El Palmar-Murcia	205	6/2.22/16C13000 7/2.89/16C9000	820	508	172	312	Labor Regadío	Puente de Tablas
MU-MU-13V	Iberdrola, S.A.	-	-	-	-	S/N	S/N	L.A.B.T.	Puente de Tablas
Cruce Nº 6	Avd. de los Pinos, s/n-Murcia	6	-	24	9	S/N	S/N	Camino Asfaltado	Puente de Tablas
MU-MU-14V	Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua Pza. Juan XXIII, s/n-Murcia								
MU-MU-15V	Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua Pza. Juan XXIII, s/n-Murcia	230	8/1.98/14C13000 9/0.98/12C4500 10/2.40/14C7000	920	645	S/N	S/N	Erial	Puente de Tablas
MU-MU-16V	Confederación Hidrografica del Segura Pza. Fontes, 1-Murcia	20	-	80	30	S/N	S/N	Río Nula	Puente de Tablas
MU-MU-17V	Pedro Pintado Riquelme. C/ Llonguera, nº 9. San Ginés. Murcia	55	-	220	83	172	530	Labor Regadío	Puente de Tablas
MU-MU-18V	Consejería de Política Territorial	8	-	32	12	S/N	S/N	Ctra. E-1	Puente de Tablas

Cruce Nº 8	(Dirección General de Carreteras) Pza. de Santoña, s/n-Murcia								
MU-MU-19V	Hdos.Sebastián Ortuño Peñalver C/ Iglesia, nº 2. Sangonera la Verde.	350	11/1.28/16C3000 12/1.10/14C1000 13/1.44/18C1000	1400	825	89	453	Olivos Regadío	Sangonera La Verde
MU-MU-20V	Iberdrola, S.A.	-	-	-	-	S/N	S/N	L.A. 20 kV. D/C	Sangonera
Cruce Nº9	Avd. de los Pinos, s/n-Murcia							"Rincon de Seca-Olma"	La Verde
MU-MU-21V	Iberdrola, S.A.	-	-	-	-	S/N	S/N	L.A. 20 KV D/C	Sangonera
Cruce Nº 10	Avd. de los Pinos, s/n-Murcia							Carretera de Barqueros-Hero"	La Verde
MU-MU-22V	Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua Pza. Juan XXIII, s/n-Murcia	12	-	48	18	S/N	S/N	Acequia	Sangonera La Verde
MU-MU-23V	Alicia Ortuño Peñalver. C/ Esperanza, nº 7. Murcia.	272	14/1.12/14C3000 15/0.94/12C1000 16/0.96/12C2000	1088	708	89	380	Labor Regadío	Sangonera La Verde
MU-MU-24V	Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua Pza. Juan XXIII, s/n-Murcia	6	-	24	9	S/N	S/N	Camino	Sangonera La Verde
MU-MU-25V	Alicia Ortuño Peñalver. C/ Esperanza, nº 7. Murcia.	64	-	256	96	89	379	Labor Regadío	Sangonera La Verde
MU-MU-26V	Excmo. Ayutnamiento de Murcia Plaza Glorieta de España, 1 Murcia	3	-	12	5	S/N	S/N	Camino	Sangonera La Verde
MU-MU-27V	Lorenzo Pintado Hernández	115	17/1.12/14C3000	460	273	89	411	Olivos Regadío	Sangonera La Verde
MU-MU-28V	Excmo. Ayutnamiento de Murcia Plaza Glorieta de España, 1 Murcia	4	-	16	6	S/N	S/N	Camino	Sangonera La Verde
MU-MU-29V	Antonio Soler Mayol	118	18/0.96/12C3000	472	277	89	410	Labor Regadío	Sangonera la Verde
MU-MU-30V	José Sánchez Jiménez. C/ Mar Menor, nº 8. Sangonera La Verde.	150	19/0.98/12C4500	600	325	89	409	Olivos Regadío	Sangonera la Verde
MU-MU-31V	Diego García López. C/ Virgen de la Esperanza, nº 2. Murcia	45	20/0.96/12C2000	180	168	89	408	Olivos Regadío	Sangonera la Verde
MU-MU-32V	Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua Pza. Juan XXIII, s/n-Murcia	6	-	24	9	S/N	S/N	Camino	Sangonera la Verde
MU-MU-33V	Hdos Basilio Cobarro Yelo. C/ Mayor, 96. Alcantarilla.	50	-	200	75	88	134	Labor Regadío	Sangonera la Verde
MU-MU-34V	Hdos Basilio Cobarro Yelo. C/ Mayor, 96. Alcantarilla. Jesús López Ortuño. C/ Cruz, nº 1. Alcantarilla	3	-	12	5	S/N	S/N	Camino	Sangonera la Seca
MU-MU-35V	Jesús López Ortuño. C/ Cruz, nº 1. Alcantarilla.	400S	21/1.69/12C13000	240	700	88	135	Labor Regadío	Sangonera la Seca
MU-MU-36V	Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua Pza. Juan XXIII, s/n-Murcia	8S	-	5	12	S/N	S/N	Camino c-I-2	Sangonera la Seca
MU-MU-37V	Hdos Basilio Cobarro Yelo. C/ Mayor, 96. Alcantarilla.	550S	-	330	825	88	100	Labor Regadío	Sangonera La Seca
MU-MU-38V	Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua Pza. Juan XXIII, s/n-Murcia	8S	-	5	12	S/N	S/N	Camino c-I-2	Sangonera La Seca
MU-MU-39V	Hdos Basilio Cobarro Yelo. C/ Mayor, 96. Alcantarilla.	230S	-	138	345	88	16	Labor Regadío	Sangonera La Seca
MU-MU-40V	Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua Pza. Juan XXIII, s/n-Murcia	4S	-	3	6	S/N	S/N	Camino	Sangonera La Seca

MU-MU-41V	Hdos Basilio Cobarro Yelo. C/ Mayor, 96. Alcantarilla.	480S	-	288	720	88	15	Labor Regadío	Sangonera La Seca
MU-MU-42V	Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua Pza. Juan XXIII, s/n-Murcia	6S	-	4	9	S/N	S/N	Brazal	Sangonera La Seca
MU-MU-43V	Ginés López Hernández. Ds. Crta. Lorca, nº 1. Sangonera La Seca.	185S	-	111	278	88	22	Labor Regadío	Sangonera La Seca
MU-MU-44V	Excmo. Ayutnamiento de Murcia Plaza Glorieta de España, 1 Murcia	260S	-	156	390	S/N	S/N	Vial	Sangonera La Seca
MU-MU-45V	R.E..N.F.E. C/ Industria, s/n Murcia	10S	-	6	15	S/N	S/N	Ferrocarril	Sangonera La Seca

Consejería de Industria, Trabajo y Turismo

6331 Anuncio de información pública de instalación eléctrica de alta tensión y relación de bienes y derechos afectados a efectos de reconocimiento de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 y 10 del Decreto 2.619/1996, ambos de 20 de octubre de 1966, que es de aplicación, en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y lo dispuesto en los artículos 53.2 y 21.7 de dicha Ley, se somete a trámite de información pública, la solicitud de autorización administrativa y declaración de su utilidad pública, de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Iberdrola, S.A., con domicilio en Murcia, Avenida de Los Pinos, edificio Iberdrola.
- b) Instalación: LAMT 20 KV cuádruple circuito S.T. San Félix-Fruveco-Depuradora de Beniaján.
- c) Lugar de la instalación: Beniaján.
- d) Término municipal: Murcia.
- e) Finalidad de la instalación: Mejora y ampliación del suministro.
- f) Características técnicas:
LÍNEA ELÉCTRICA:
Origen: S.T. San Félix.
Final: Entronque A/S.
Longitud: 400 m.
Tensión de suministro: 20 KV.
Conductores: LA-110.
Aisladores: Cadenas 2U-70BS.
Número de circuitos: 4.
Apoyos: Metálicos.
OTRAS CARACTERÍSTICAS:
g) Presupuesto de la instalación: 9.094.539 pesetas.
h) Procedencia de los materiales: Nacional.
i) Ingeniero redactor del proyecto: Don Rafael Abellán Soto.
j) Expediente número: 2E99AT1924.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en calle Nuevas Tecnologías, número 1, en horas de despacho al público y conforme se establece en el mencionado Decreto 2.619/1966, que aprueba el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y Sanciones en Materia de Energía Eléctrica, y presentar por duplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Murcia, 20 de abril de 1999.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Esteban Salcedo Arias**.